



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0921-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Marco Efrain Veintimilla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Rosa Hidalgo Loza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PARROQUIA TUMBACO

Señora
María Carmela Ulco Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señor
Hernan Fabricio Cortez Aguilar
Asamblea Barrial Cochapamba
REPRESENTANTE 4

Señor
Juan Fernando Caiza Yanez
Presidente
COMITÉ DE SEGURIDAD DEL BARRIO EL CENTRO DE TUMBACO

Señora
Rosario de los Angeles Peñaherrera Valencia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA

Señor
Leonardo Vinicio Calero Fiallo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYA

Señor
Edgar Santiago López Lucero
Representante
LOS ALMENDROS NORTE

Señora
Gloria Susana Sulca Guamán
Presidente y Coordinadora



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0921-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

CUMBAYA PRODUCTIVO

Señorita Doctora
Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO

Señor Magíster
Aleister Sixto Zotaminga Tapia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA

Luis Alcides Guaman
representante del Barrio Vista Hermosa de Checa
BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA

Señor
Jaime Octavio Crow Jarrin
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señora
Verónica Trinidad Morales Pinenla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL QUINCHE

Señor
Edwin Marcelo Simbaña Estacio
Presidente de la Comuna Iguiñaro
PRESIDENTE DE COMUNA IGUIÑARO

Señor
Edwin Patricio Proaño
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ

Silvia Janeth Gaibor Erazo

Señora
Gabriela Alexandra Viteri Garzon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TABABELA
En su Despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de esta Administración Zonal, entidad municipal encargada de



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0921-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

ejecutar e implementar los servicios, proyectos y las políticas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el territorio del Valle de Tumbaco.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA ELIZABETH
MONTENEGRO ARELLANO

Dra. Alejandra Elizabeth Montenegro Arellano
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0921-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-134954

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ana Carolina Galarraga Bonilla	AZT-DZPC	2026-03-10
Revisado por: Jorge Humberto Caicedo Maldonado	AZT-DZPC	2026-03-10





Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0922-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Octavio Gonzalo López Avilés
Presidente
BARRIO QUINTA BERTHA

Kevin Alexis Toapanta Caiza
CIUDADANOS

Señor
José Ignacio Cuñas Cholango

Señor
Hugo Antonio Leines Cunas
PARTICULAR

Señora
Ana Cecilia Leon Ponce

Sra.
Monica Silvia Bonilla Orellana
DIRECCIÓN: CALLE TORIBIO HIDALGO N20-59 Y MELCHOR DE BENAVIDES, BARRIO LA VICENTINA, PARROQUIA ITCHIMBIA.

Wilson René Cabrera Sulca
Presidente
BARRIO SAN JUAN BAUTISTA DE CUMBAYA

Señor
Wilson Rene Cabrera Sulca
Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
PARROQUIA CUMBAYA

Señor
Guillermo Rene Sanchez
Representante
SAN JUAN

Maria Emilia Calero Cruz
Directora
CIUDADANOS
CUMBAY CUIDADO ANIMAL MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA

Jose Benigno Paillacho Toapanta

Diego Iván Cushi Quishpe
Vicepresidente
CABILDO DE LA COMUNA DE LUMBISI

Señora



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0922-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Yolanda Patricia Gualotuña
Presidenta de la Asociación de Mujeres de Cumbaya
En su Despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de esta Administración, entidad municipal encargada de ejecutar e implementar los servicios, proyectos y las políticas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el territorio.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase I literal b) establece: *"La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas."* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:**

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA ELIZABETH
MONTENEGRO ARELLANO

Dra. Alejandra Elizabeth Montenegro Arellano
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0922-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-134972

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ana Carolina Galarraga Bonilla	AZT-DZPC	2026-03-10
Revisado por: Jorge Humberto Caicedo Maldonado	AZT-DZPC	2026-03-10







Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Invitación. Reunión Consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025. Administración Zonal Tumbaco. Parroquia Yaruquí.

Licenciado
Roberto Frank Vargas Caspi
Presidente GAD Parroquial Yaruquí
GAD PARROQUIAL YARUQUÍ

Señora
Gladys Emilia Quinchana Gomez
Asambleísta barrial Buena Esperanza Yaruquí

Soñá Maribel Chito Chito
Asambleísta barrial Mi Terrenito Yaruquí

Arturo Felinio Sánchez Sánchez
Asambleísta Barrial Mi Terrenito Yaruquí

Señor
Carlos Alberto Toapanta Serrano
Asambleísta Barrial Mi Terrenito Yaruquí

Bertha Cumanda Arias Santana
Asambleísta Barrial Mi Terrenito 2 Yaruquí

José María Carrillo Sevilla
Asambleísta Barrial Mi Terrenito 2 Yaruquí

Señora
María del Carmen Borja
Asambleísta Barrial Mi Terrenito 2 Yaruquí

Señora
Ximena Margarita Macas Valdez
Asambleísta Barrial Mi Terrenito 3 Yaruquí

Administrada
Jeanneth del Pilar Gaibor Gomez
Presidenta y Asambleísta barrial Santa Rosa Yaruquí

Señor
Jorge Humberto Cuichan Gómez
Asambleísta Barrial Santa Rosa Yaruquí

Señora
María Mercedes Cuichan Gómez
Asambleísta Barrial Santa Rosa Yaruquí
BARRIO SANTA ROSA

Angel Edmundo Carrera Baquero
Asambleísta Barrial Santa Rosa Yaruquí

Señora



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

**María Rosa Condor Condor
Presidenta y Asambleísta barrial Balcón Yaruqueño Yaruquí
BARRIO BALCÓN YARUQUEÑO**

**Señor
Patricio Ernan Valenzuela Sandoval
Presidente y Asambleísta Barrial San José Yaruquí**

**Señor
Segundo Jose Monta Guaña
Asambleísta barrial San José de Yaruquí**

**Señor
Edwin Patricio Proaño
Presidente barrial San Carlos y Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ**

**Sra.
Veronica Margoth Cachago Quilumba
Asambleísta Barrial San Carlos Yaruquí**

**Julio Adolfo Osorio Dominguez
Asambleísta Barrial San Carlos Yaruquí**

**Rosa Maria Guaman Torres
Asambleísta Barrial Balcón Yaruqueño 2 Yaruquí**

**Señor
Luis Antonio Chicaiza Tenorio
Asambleísta barrial Balcón Yaruqueño 3
JUNTA JURIDICA DEL AGUA DE RIEGO Y ABREVADEROS DE LA COMUNA EL CARMEN**

**Señora
Ligia Esperanza Cuaces
Presidenta y asambleísta barrial Triángulo de yaruquí**

**Socrates Iván Santiana Jara
Asambleísta Barrial La Joya Yaruquí**

**Señor
Francisco Orlando Duran Cisneros
Asambleísta Barrial La Joya Yaruquí**

**Señora
María Eugenia Quintero Gordon
Asambleísta Comuna Oyambaro Yaruquí
SECRETARIA ASAMBLEA DE COMUNAS DEL DMQ**

**Leonela Araceli Samuiza Tipan
Asambleísta Barrial Otón de Vélez Yaruquí**

**Miguel Angel Hidalgo Lluglluna
Asambleísta Barrial Otón de Vélez Yaruquí**



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Señora
Maria Yolanda Casagualpa Barahona
Asambleísta barrial Otón de Vélez Yaruquí

Señora
Raúl Clemente Haro Cumbal
Asambleísta Barrial Otón de Vélez Yaruquí

Señor
Segundo Alipio Coro Caiza
Presidente y Asambleísta barrial Otón de Vélez Yaruquí

Margarita Elizabeth Barahona Quishpe
Asambleísta Barrial Otón de Vélez Yaruquí

Cesar Elias Haro Cachago
Asambleísta Comuna Oyambarillo Yaruquí
VOLECAM S.A

erika Jesenea Romero Jachero
Asambleísta Comuna Oyambarillo Yaruquí

Señor
Segundo Tarquino Nuñez Zurita
Presidente Barrio Chaupiestancia Yaruquí

Carlos Alfredo Vinuesa Tipantiza
Presidente Barrio Coniburo. Yaruquí

Señor
Cristhian Javier Abril Estevez
Presidente Barrio La Joya Yaruquí

Señora
Olga del Rocio Proaño Valenzuela
Presidenta Barrio Mirador Yaruqueño

Señora
Carol Elizabett Andino Franco
Presidenta Barrio San José de la Isla Yaruquí

Señora
Miriam Rocio Quilumba Cachago
Presidenta San José de Oyambarillo Yaruquí

Tito Wazhinton Jaramillo Jaramillo
Presidente Barrio Central. Yaruquí

Señor
Jorge Anibal Alpala Fernández
Presidente Barrio Mi Terrenito Yaruquí
BARRIO MI TERRENITO

Benita Lourdes Gómez Gómez



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Presidenta Comuna Oyambaro
COMUNA OYAMBARO

Señor
Manuel Mesías Chapi Tusa
Presidente Comuna Jurídica Chinangachi
COMUNA JURÍDICA CHINANGACHI

Señor
Carlos Ramiro Gómez Muñoz
Presidente de la Comuna Oyambarillo
COMUNA OYAMBARILLO

Señor
Juan Carlos Conde Morales
PRESIDENTE DE LA COMUNA EL TEJAR YARUQUI

Susana del Pilar Anrango Salas
Presidenta San Rafael Yaruquí.

Blanca Piedad Tipantiza Alquina
Presidenta Sector La Moya. Yaruquí
Presente.

Señoras y señores:

Ángel Bravo
Presidente del Barrio El Calvario

Paulina Villacrés
Presidenta del Barrio El Tambillo

Segundo José Paillacho
Presidente Barrio El Tejar

Reinaldo Coro
Presidente Barrio La Isla

Juan Guita
Presidente Barrio La Victoria

Manuel Maji
Presidente Barrio Luz y Vida

Blanca Tipantiza
Representante Sector La Moya

Nolberto Jiménez
Representante Sector San Andrés

Carlos Pasillo
Representante Sector La Colina



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Jorge Paillacho
Representante Tejar Alto

José Juan Guzmán
Representante Sector Los Molinos

Nancy Estévez
Representante Sector La Loma

Deetsy Elizabeth Lluvicota Quiroz
Paco Fernando Vacacela
Asambleístas Barriales Buena Esperanza

Leonardo Osorio Landeta
Nely Amparo Arévalo Herrera
Asambleístas Barriales Mi Terrenito

Lizbeth Andrea Haro Hernández
Susana Andrango
Asambleístas Barriales San Rafael

Anita Gualpa
Asambleísta Barrial San José

Carlos Andrés Chimbo Córdor
Lupe Consuelo Erazo Mallama
Luis Enrique Coral Rea
Washington Pozo
Elcia Verdezoto
Asambleístas Barriales Balcón Yaruqueño

Oswaldo Proaño Vizcaino
Miguel Ángel Tamayo Jaramillo
Asambleístas Barriales Triángulo de Yaruquí

Esteban Ayala Ayala
Augusto Esteban Osorio Domínguez
Carlos Alberto Zurita Esparza
Juana Ester Estévez Jara
Asambleístas Barriales La Joya

Jaime Eduardo Coro Gómez
Erika Jesenea Remerjo Jachero
Asambleístas Barriales Comuna Oyambarillo

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de la Administración Zonal Tumbaco, institución encargada de implementar y ejecutar los servicios, proyectos y políticas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el territorio del Valle de Tumbaco.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b)



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:**

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del Administrador Zonal del Valle de Tumbaco.

1. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
2. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
3. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
4. Cierre de la consulta ciudadana.
5. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA ELIZABETH
MONTENEGRO ARELLANO

Dra. Alejandra Elizabeth Montenegro Arellano
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Humberto Caicedo Maldonado
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista
Nelcy Alexandra De La Carrera Bravo
Analista Zonal de Participación Ciudadana 1
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0902-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-133156

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Neley Alexandra De La Carrera Bravo	AZT-DZPC	2026-03-10
Revisado por: Jorge Humberto Caicedo Maldonado	AZT-DZPC	2026-03-10





Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0903-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Invitación: Reunión sobre Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025. Administración Zona Tumbaco. Parroquia de Checa.

Señor
Rodrigo Chicaiza Córdor
Presidente
GAD PARROQUIA RURAL CHECA

Segundo Pablo Jauregui Tipanluisa
PRESIDENTE DEL COMITE BARRIAL AGLLA

Luis Alcides Guaman
Asambleista Barrial Vista Hermosa de Checa
BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA

Señora
Ana Patricia Cabascango Cuichan
Presidenta
BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA

Señor
Wilson Marcelo Pujota Nepas
Asamblea Barrial Selva Alegre
REPRESENTANTE 1

Señora
Merci Margarita Hidrobo Proano
Asamblea Barrial Selva Alegre
REPRESENTANTE 3

Señor
Juan Guillermo Cruz Flores
Asambleista Parroquial
CHECA SELVA ALEGRE

Señorita
Elsa Cecilia Condor Pinenla
Asambleista barrial Aglla Checa

Señor Magíster
Aleister Sixto Zotaminga Tapia
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA
Presente.

Señoras y señores:



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0903-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Julio López
Presidente barrio Central. Sector San Vicente

Floriberto Ayala
Presidente Barrio Cuscungo

Marco Landázuri
Presidente Barrio Chilpesito

Jaime Cóndor
Presidente Barrio San Agustín

Geovanny Quilumba
Presidente Comuna El Carmen

Edgar Vásquez
Presidente Barrio Guadalupe

Homero Cóndor
Presidente Barrio Lalagachi Alto

Juan Maigua
Presidente Barrio Lalagachi Central

José Chicaiza
Presidente Barrio Lalagachi Bajo

Renato Estévez
Presidente Barrio La Delicia

Teresa Pujota
Presidenta Sector Nueva Esperanza

Ernesto Fonseca
Presidente Barrio Patahacienda

Patricio Proaño
Presidente Barrio San José de Checa

Vinicio Guanoquiza
Presidente Barrio San Juan

Alicia Chicaiza
Presidenta Barrio San Rafael

Oswaldo Sarchi
Presidente Barrio San Pedro de la Tola



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0903-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Giovanni Osorio
Presidente Barrio San Pedro de la Tola Baja

Segundo Estévez
Presidente encargado Barrio Zamora

José Francisco Guamán Chingo
Jorge Manuel Mejía Martínez
Asambleístas Barriales Vista Hermosa

Wilma Otilia Estéves Almachi
Rómulo Rolando Caicedo Carrillo
Asambleístas Barriales Liga parroquial Checa

Sandra Quishpe
Marlene Proaño
Kevin Quishpe
John Arias
Alison Pengachi
Carlos Carcelén
Andrés Yanchatipan
Angel Maisincho
Asambleístas Barriales Aglla.

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de la Administración Zonal Tumbaco, institución encargada de implementar y ejecutar los servicios, proyectos y políticas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el territorio del Valle de Tumbaco.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0903-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del Administrador Zonal del Valle de Tumbaco.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA ELIZABETH
MONTENEGRO ARELLANO

Dra. Alejandra Elizabeth Montenegro Arellano
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO


Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Humberto Caicedo Maldonado
Director Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista
Nelcy Alexandra De La Carrera Bravo
Analista Zonal de Participación Ciudadana 1
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-133160

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: Nelcy Alexandra De La Carrera Bravo	AZT-DZPC	202
Revisado por: Jorge Humberto Caicedo Maldonado	AZT-DZPC	202





Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0915-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Invitación: Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés respecto al proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, Administración Zonal Tumbaco.

Ingeniero
Carlos Amable Olmedo Yanacallo
Presidente del Gad Parroquial Pifo
GAD PARROQUIAL PIFO

Segundo Ricardo Reinoso Cruz

Señor
Jaime Octavio Crow Jarrin
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señor
Ricardo Damián Sarzosa

Señora
Lorena del Pilar Valenzuela Chandi
Asamblea San Javier
REPRESENTANTE 1

Señor
Cosme Gualberto Teran Albuja
Calluma
SECRETARIO

Señor
Fernando Trajano Pérez Ávila
Representante
BARRIO OLALLA

Señor
Carlos Augusto Cisneros Tabango

Luis Antonio Diaz Suntaxi
ASAMBLEISTA METROPOLITANO (a)
PIFO Y SU GENTE

Señora
María Fernanda Gordon Quipe

Segundo Gerardo anchapaxi Arequipa

Señor
Jose Ruperto Bucheli Avila

Javier Fernando Reyes Carrera

Señor
Wilson Jacobo Darquea Ampudia
Administrado (denunciado)



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0915-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

CONJUNTO PASEOS DEL PICHINCHA - LUIS ESPINOSA TAMAYO Y MANUEL VALDIVIESO

Señor
Sergio Prado Cabascango
Representante
BARRIO SAN JAVIER

Señora
Vitalia Jakelyne Albán Naula
Representante
BARRIO SAN JAVIER

Administrada
Leonor Soledad Chavez Quilumba
TULIO GARZÓN E3-98 Y DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA

Señora
Cruz Maria Pastora Quipo Cachaguay

Señor
Segundo José Quimbiulco Tutillo
Presidente
BARRIO CHAUPIMILINO

Señor
Widman Diego Bohorquez Rodriguez
Presidente
BARRIO CALLUMA
Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de la Administración Zonal Tumbaco, institución encargada de implementar y ejecutar los servicios, proyectos y políticas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el territorio del Valle de Tumbaco.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: "La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas." (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convocamos a Usted y por su intermedio a todos los Asambleístas Principales y Suplentes, a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2026-0915-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana, Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del Administrador Zonal del Valle de Tumbaco.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA ELIZABETH
MONTENEGRO ARELLANO

Dra. Alejandra Elizabeth Montenegro Arellano
Administradora Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Copia:

Señor Ingeniero

Jorge Humberto Caicedo Maldonado

Director Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-134429

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jacqueline Del Consuelo Villota Iza	AZT-DZPC	2026-03-10
Revisado por: Jorge Humberto Caicedo Maldonado	AZT-DZPC	2026-03-10







Michilena Proano Sylvia Paola

mar. 10/03, 15:04

gadpeq@gmail.com; robertolan@hotmail.com; marce-zimba@yahoo.es; juliokinky@hotmail.com; patrocastroy@outlook.com; hfabyc@yahoo.es; patolinrodr@gmail.com

Responder a todos

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: **"La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadana de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas."** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ, y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco — Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana, Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleista Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Además, me permito informar que se generó el siguiente enlace para socializar a la ciudadanía y que puedan participar también de manera virtual realizando sus aportes sobre las consultas ciudadanas.

Link: https://docs.google.com/forms/d/1aWB0zEFO4NDrHN12epl1yBwZ_2XL846O4s8cnYq3kw/edit?ts=69aaf6e4

Con sentimientos de distinguida consideración.

Jorge Caicedo

Director Zonal de Participación Ciudadana
Administración Zonal Tumbaco

Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés respecto al proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2025



Michilena Proano Sylvia Paola

mar 10/03, 15:18

patocastro@outlook.com

Responder a todos

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: **"La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas."** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montalvo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Además, me permito informar que se generó el siguiente enlace para socializar a la ciudadanía y que puedan participar también de manera virtual realizando sus aportes sobre las consultas ciudadanas.

Link: https://docs.google.com/forms/d/1aWB0ZEO4NDrH12epl1y8wZ_zXL846O4s8cnYq3kw/edit?ts=69aaf6e4

Con sentimientos de distinguida consideración.

Jorge Caicedo

Director Zonal de Participación Ciudadana

Explorador de archivos zonal Tumbaco

Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés respecto al proceso de Rendición de Cuentas del período 2025



Michilena Proano Sylvia Paola

mar 10/02, 16:14

secretaria.general@puembo.gob.ec; malkinti@yahoo.com; nraqueichm@hotmail.com

Responder a todos

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PIE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: **"La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas."** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 13 de marzo de 2026

Hora: 16h00

Lugar: Casa Somos Tumbaco – Calle Juan Montaivo y Francisco Orellana. Parque Central Tumbaco.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Además, me permito informar que se generó el siguiente enlace para socializar a la ciudadanía y que puedan participar también de manera virtual realizando sus aportes sobre las consultas ciudadanas.

Link: https://docs.google.com/forms/d/1aW8oZErO4rHN12eJp1yBwZ_zXl846O4s8cnYq3kw/edit?ts=69aaf6e4

Con sentimientos de distinguida consideración.

Mgs. Jorge Caicedo

Director Zonal de Participación Ciudadana

Administración Zonal Tumbaco

